



EMBAJADA DE PANAMA
REPUBLICA DOMINICANA

EPRD/Nº210-20

La Embajada de Panamá saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores – **Dirección de Ceremonial de Estado y Protocolo** -, y tiene a bien acusar recibo de la Nota verbal DCEP 15061 de 2 de septiembre de 2020, y en referencia a la Nota citada se tiene a bien remitir la Nota N.V.-D.P.C.E./D.MIRE-2020-28759 de 7 de octubre de 2020, que les dirige el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, mediante la cual el Gobierno Nacional comunica que ha concedido Beneplácito de Estilo a la Honorable Señora **PRISCA VIOLETA JOSEFINA MAZARA**, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en Panamá.

La Embajada de Panamá hace propicia la oportunidad para reiterar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores - **Dirección de Ceremonial de Estado y Protocolo** -, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Santo Domingo, 12 de octubre de 2020.

Al Honorable
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Ceremonial de Estado y Protocolo
Ciudad.



N.V.-D.P.C.E./D.-MIRE-2020-28759

El Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección de Protocolo y Ceremonial del Estado - saluda muy atentamente a l Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica Dominicana, en ocasión de hacer referencia a la Nota Verbal DCEP-15061 de 2 de septiembre del presente año, mediante la cual solicita el Beneplácito de Estilo a favor de la Honorable Señora **PRISCA VIOLETA JOSEFINA MAZARA** en calidad de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en Panamá.

El Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección de Protocolo y Ceremonial del Estado – tiene a bien comunicar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana que el Gobierno Nacional ha concedido el Beneplácito de Estilo a la Honorable Señora **PRISCA VIOLETA JOSEFINA MAZARA**, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en la República de Panamá.

El Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección de Protocolo y Ceremonial del Estado - se vale de la ocasión para reiterar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Panamá, 7 de octubre de 2020

Al Honorable
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
Santo Domingo

